



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de julio de 1995

Número 9

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO número 9/1995 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, relativo a la determinación de las bases de la novena época del Semanario Judicial de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO No. 9/1995

ACUERDO DEL TRIBUNAL EN PLENO DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que por decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 100 y 107, fracción XIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

SEGUNDO.- Que las citadas reformas se reflejaron, entre otros, en los artículos 1o., fracción V, 2o., 11, fracción XIX, 177, 178 y 179 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco, y que abroga a la anterior de cinco de enero de mil novecientos ochenta y ocho y sus reformas;

TERCERO.- Que mediante las reformas citadas en los considerandos precedentes se modificó la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como sus atribuciones y competencia, asimismo se creó el Consejo de la Judicatura Federal, como órgano de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, hecha excepción de la Suprema Corte de Justicia.

Que las citadas reformas establecen que la

Suprema Corte de Justicia cuidará que las publicaciones del Semanario Judicial de la Federación se realicen con oportunidad y llevará a cabo todas aquellas tareas que fueren necesarias para la adecuada distribución y difusión de las tesis y jurisprudencias que emitan los órganos del Poder Judicial de la Federación, lo cual realizará a través de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, que es el órgano competente para compilar, sistematizar y publicar las tesis y jurisprudencias emitidas por dichos órganos;

CUARTO.- Que por Acuerdo 5/1995 del Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se estableció como fecha de inicio de la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco, con la publicación de las tesis de jurisprudencia y los precedentes del Pleno, de las Salas y de los tribunales colegiados de Circuito, las resoluciones sobre contradicción de tesis que pronuncien el Pleno o las Salas de la Suprema Corte, las ejecutorias de amparo y los votos particulares de los ministros y magistrados cuando se trate de las necesarias para constituir jurisprudencia, para contrariarla, o de las así acordadas expresamente por los citados órganos jurisdiccionales.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 195, 197, 197 A y 197 B de la Ley de Amparo y 11, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, este Tribunal en Pleno expide el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- La publicación del Semanario Judicial de la Federación conservará su nombre, por ser el que se le dio en el Decreto de ocho de diciembre de mil ochocientos setenta, que lo creó.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO número 9/1995 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, relativo a la determinación de las bases de la novena época del Seminario Judicial de la Federación.

AVISOS JUDICIALES: 704-A1, 3441, 702-A1, 3440, 705-A1, 703-A1, 3451, 3450, 3452, 3461, 3460, 3458, 3457, 3456, 3455, 3445, 3442, 3446, 3449, 3443, 3444 y 3448.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3380, 3439, 3454, 3459, 3453, 3447 y 668-A1.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO.- Con la finalidad de hacer asequible a todo el público las publicaciones del Semanario Judicial de la Federación y de su Gaceta, se conjuntan las dos publicaciones, de tal manera que en una sola se contengan las tesis de jurisprudencia del Pleno, de las Salas y de los tribunales colegiados de Circuito, las tesis aisladas de los citados órganos, el texto de las ejecutorias o de su parte considerativa que se ordene publicar por el Pleno, las Salas o los tribunales colegiados de Circuito, así como el texto de una de las ejecutorias que dieron lugar a una jurisprudencia por reiteración, las que motivaron una jurisprudencia por contradicción y aquellas respecto de las cuales se formuló voto particular, incluyéndose éste.

Asimismo, se incluirán los acuerdos generales del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los del Consejo de la Judicatura Federal que éste determine.

TERCERO.- El Semanario Judicial de la Federación se publicará mensualmente, y dicha publicación se compondrá de tres partes. La primera contendrá las tesis y ejecutorias del Pleno y Salas de la Suprema Corte; la segunda las tesis y ejecutorias correspondientes a los tribunales colegiados de Circuito; y la tercera los acuerdos del Tribunal Pleno y del Consejo de la Judicatura Federal. Al final se incluirán los índices de la publicación, que comprenderán las secciones necesarias para facilitar la localización de las tesis y las ejecutorias respectivas.

Las publicaciones mensuales integrarán un volumen cada semestre, el cual contendrá además un índice general por orden alfabético y por materia de las tesis que comprenda dicho periodo y una sección especial en donde se citen todos los acuerdos emitidos por el Pleno de la Suprema Corte y por el Consejo de la Judicatura Federal, en orden onomástico.

CUARTO.- Las tesis que publique el Semanario Judicial de la Federación se colocarán por orden alfabético, de acuerdo con los títulos o rubros que por su tema les sean asignados.

QUINTO.- Al calce de cada tesis se consignarán los datos que sirvan para la completa identificación de la ejecutoria que la sustente, incluyéndose los precedentes relativos, el nombre del ministro o del magistrado de Circuito ponente y los de los disidentes y ausentes, en su caso, así como el del secretario respectivo.

SEXTO.- Cuando dos o más ejecutorias pronunciadas el mismo mes sustenten tesis iguales, provenientes del mismo órgano, se publicará sólo una de ellas y se anotarán los datos de la otra u otras al pie de aquélla.

SEPTIMO.- Cuando dos o más ejecutorias pronunciadas en diferentes meses sustenten tesis iguales, provenientes del mismo órgano, se publicará sólo la primera de ellas y se reservará realizar nuevamente su publicación cuando se reúnan las cinco ejecutorias que conformen la jurisprudencia.

OCTAVO.- Las ejecutorias se publicarán a continuación de las tesis respectivas, ya sea íntegramente o en forma parcial, cuando la Suprema Corte o los tribunales colegiados de Circuito así lo acuerden expresamente, y cuando se hayan formulado votos particulares; o cuando, a juicio de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, se traten cuestiones jurídicas de gran importancia o cuya complejidad haga difícil su comprensión a través de la tesis.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese este Acuerdo en el Semanario Judicial de la Federación y en el **Diario Oficial de la Federación**, y hágase del conocimiento de los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Licenciado **José Javier Aguilar Domínguez**, Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, CERTIFICA: Que este Acuerdo 9/1995, relativo a la determinación de las bases de la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación, fue aprobado por el Tribunal Pleno en Sesión Privada de diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, por unanimidad de diez votos de los señores ministros: Presidente en funciones **Juventino V. Castro y Castro**, **Sergio Salvador Aguirre Anguiano**, **Mariano Azuela Güitrón**, **Juan Díaz Romero**, **Genaro David Góngora Pimentel**, **José de Jesús Gudiño Pelayo**, **Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**, **Humberto Román Palacios**, **Olga M. Sánchez Cordero** y **Juan N. Silva Meza**.- México, Distrito Federal, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.- Conste.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de junio de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1903/90-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIZALDE ROMERO CUPERTINO, en contra de EDUARDO RIVERA VAZQUEZ Y GUADALUPE AVILA DE RIVERA, el C. Juez de los autos señaló las 12.00 horas del día 3 de agosto del año en curso, para la celebración del remate de primera almoneda en el local de este juzgado respecto del bien mueble embargado en autos consistente en un camión marca Dina 532J5, modelo 1981, con placas de circulación 73304J, motor número 24172177, con carpintería Toluca, con capacidad para cuarenta pasajeros, sirviendo de base para el mismo la cantidad de VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. por la cual fue valuado dicho mueble, tomándose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado el presente a los 6 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

764-A1.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

C. MIGUEL MIRANDA RAMIREZ

En el expediente 279/95, BENJAMIN PEREZ IBARRA, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, la nulidad de la escritura pública número treinta y un mil ciento sesenta y cuatro de fecha 19 de febrero de 1990, respecto del lote número 7 manzana 10, zona uno del exejido de San Miguel Xic, municipio de Chalco, antes conocido como lote cuarenta, manzana tres, zona urbana ajdual del poblado de Xico, municipio de Chalco, México, inscrito en el Registro Público de la propiedad, libro primero, sección primera, partida 99, del volumen 111 de fecha 4 de abril de 1990; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 4 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cima.—Rúbrica.

3441.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 543/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONSTRUCTORA MEJIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., en contra de CORPORACION HOSSAT, S.A. DE C.V. Y SERGIO RAMIREZ OJEDA, en el que por auto del 28 de junio del año en curso, se señalan las 11.30 horas del día 18 de agosto de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del terreno y construcción de casa-habitación, ubicado en calle Bellavista número 56, lote 29, manzana B, Fraccionamiento Unidad Campestre Deportiva, Residencial Club de Golf Bellavista, que cuenta con servicios completos, energía eléctrica, alumbrado público, agua potable, alcantarillado, calles asfaltadas, teléfono, con instalaciones

especiales, tanque de gas estacionario, cisterna y sistema de bombeo, con una superficie de 695.05 m2., sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuada por los peritos que lo es de NS 1,576,855.00 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalada a formular sus posturas en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los 4 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.

C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio García García.—Rúbrica.

702-A1.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

RODOLFO LAGUNAS LOPEZ

SALUD TORRES LOPEZ, en el expediente número 669/95 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapción respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 133, de la colonia Estado de México, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 21.50 m con el lote 26; al sur: 21.50 m con el lote 24; al oriente: 10.00 m con el lote 6; al poniente: 10.00 m con la calle veintiseis con una superficie de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, para el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3440.—13, 25 julio y 4 agosto.

C. INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

VICENTE LOPEZ SANTIAGO, en el expediente 421/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 124, de la Colonia Aurora, ahora Colonia Benito Juárez de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con el lote 38, al sur: 17.00 m con el lote 40, al oriente: 9.00 m con la calle Monedita de Oro y al poniente: 9.00 m con el lote 13 con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide la presente en Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3440.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

En el expediente número 242/91, juicio ejecutivo mercantil promovido por GRACIELA VELAZQUEZ B., en contra de ANGEL PACHECO promovido en este juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Zumpango, México, se señalan las 11:30 horas del día 10 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Séptima Almoneda de remate en el presente juicio, respecto del terreno y casa habitación ubicada en la calle Hombres Ilustres, sin número entre las calles de La Esperanza y carretera Zumpango a Xatocan, con las que hace esquina, barrio de San Pedro Miteneo, municipio de Nextlalpan, México, fijándose como base para el remate a cantidad de CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Por lo que el presente se publica por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por lo que se convocan postores.—Dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los 4 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

705-A1.- 13 julio

JUZGADO 21 DE LO CIVIL**MEXICO, D.F.****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES**

En el juicio especial hipotecario promovido por MULTIBANCO COMERME X.N.C. VS. BLANCA TAMARA MORENO MAILLARD, expediente 1402/90, el juez 21o. civil señaló las diez horas con treinta minutos del día 21 de agosto del año en curso, para que tenga lugar, el remate en primera almoneda del departamento en condominio número 504, del edificio A, lote 3, manzana 29, ubicado en calle Fuentes del Mirador No. 6, fraccionamiento Fuentes del Valle, Tullitlán, Estado de México, siendo base del remate CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS, y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha del remate igual plazo en: el periódico de mayor circulación.—México, D.F. a 6 de julio de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos B., Lic. Aristides Gamble Ramírez.—Rúbrica.

703-A1.- 13 julio y 9 agosto.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL**MEXICO, D.F.****EDICTO**

Expediente Núm. 534/90

Secretaría B

Que en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.N.C. en contra de TOMAS ALFARO MONTELONGO Y OTRO, El C. juez dictó una sentencia definitiva de la cual se transcriben los puntos resolutivos del juicio antes mencionado:

Por lo expuesto y fundada, se **RESUELVE**, México, Distrito Federal, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco: **VISTOS** para resolver del en definitiva los autos del juicio antes mencionado: **PRIMERO**.-Ha procedido la vía especial hipotecaria en la que la parte actora probó su acción y los demandados se constituyeron en rebeldía, en consecuencia. **SEGUNDO**.-Se condena a TOMAS ALFARO MONTELONGO Y MARIA DEL CARMEN FLORIS GARCIA DE ALFARO a devolver a la parte actora la cantidad de NS4 621.49 (cuatro mil seiscientos veintinueve pesos 49.100 M.N.), por concepto de suerte principal, cinco días después de que sea legalmente ejecutable este

fallo, con apercibimiento que de no hacerlo así se hará traer y remate del bien hipotecado y con su producto así pago a la actora. **TERCERO**.-Se condena a los demandados al pago de los intereses ordinarios y moratorios pactados a partir de la mora y hasta la total solución del juicio, los que se liquidarán en ejecución de sentencia, y mediante el incidente respectivo. **CUARTO**.-Se condena a los demandados al pago de las pólizas de seguro en los términos de la cláusula décima tercera del contrato base de la acción. **QUINTO**.-Se condena a los demandados al pago de costas causadas en esta instancia. **SEXTO**.-No bifique así definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Décimo Segundo Civil Eleccinado Carlos Miguel Jiménez Mora, ante el C. Secretario de Acuerdos que da fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Julio Valdez Orozco.—Rúbrica. 3451.- 13, 18 y 21 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Viaducto, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil, número 734/94 promovido por ARMANDO CARRERA BOLIVAR Y VICTOR MANUEL CARRERA THOMPSON, en su calidad de endosatarios en procuración del señor RICARDO SALAZAR LSTEVEZ en contra de MARIA DEL CARMEN GARDUÑO LOPEZ. El C. juez del conocimiento señaló las once horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, vehículo Volkswagen, color rojo, modelo 1994, Sedán, dos puertas, motor AG143681 serie 11R070782 con permiso particular a nombre de MA. DEL CARMEN GARDUÑO LOPEZ, con golpe en salpicadera derecha trasera, con vestidura color gris, funcionando, llantas en buen estado, en buenas condiciones generales, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinte mil nuevos pesos (00'00 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada, convocándose postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dadas en Lerma de Viaducto, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza. Rúbrica. 3450.—13, 14 y 17 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 636/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MARTIN VALDEZ CEDILLO en contra de PABLO DIAZ, se señalaron las trece horas del día nueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto: respecto de: 1.-Un auto móvil marca Volkswagen, modelo 1982, con placas de circulación LJT 005 del Estado de México, con Registro de Automóviles 6556235, vestidura color gris con negro, con autoestereo marca Jensen 18 botones, con kilometraje de 52207, en malas condiciones de uso, el segundo un tractor jardinero sin implementos, marca John Deere, color verde, asiento amarillo número de serie FB460-233346, mide 80 cms, de altura y 80 cms, de ancho y 1,70 de largo, llantas regular estado. 3.-Tractor jardinero marca John Deere 112, tipo T0650, con número de serie 1004ISM, color verde, asiento color amarillo.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de diez mil cuatrocientos cincuenta nuevos pesos (00/100 M.N.), con la respectiva deducción del diez por ciento, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza. Rúbrica. 3452.— 13, 14 y 17 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

S.A. PATRICIA MARIN LOPEZ

En los autos del expediente número 576/95, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por el SR. RAUL OSORIO NÚÑEZ, la C. juez del juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordeno: que con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, emplácese a la demandada señora PATRICIA MARIN LOPEZ por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en su periódico de la de mayor circulación para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término señalado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia.—Toluca, México, a 6 de julio de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3461.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 835/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MARIA ELIAZAR BERNAL AVENA, endosatario en procuración de EQUIPARTES AGRICOLAS S.A. DE C.V. y en contra de JOSE LUIS RAMIREZ MADERA, El C. juez señala las 11.00 horas del día 7 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: UNA SALA DE MADERA; compuesta de tres sillones y tres mesas una de centro y dos esquinas en condiciones regulares. UN COMEDOR DE MADERA compuesto de mesa redonda y cuatro sillas de la misma madera, asientos de cuero en regulares condiciones. UN MUEBLE DE MADERA; compuesto de cuatro cajones, y cuatro puertas de aproximadamente dos metros en condiciones regulares. DOS LIBREROS DE MADERA; con dos puertas abajo y arriba cada una y dos compartimientos ambos en muy mal estado.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en los estrados de este juzgado y convoquen postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.—Toluca, México a 7 de julio de 1995, mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Samano.—Rúbrica.

3460.—13, 14 y 17 julio.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

El señor JOSE MARGARITO MAXIMO MUÑOZ MARTINEZ, en el expediente 411/95, que se tramita en este juzgado demanda la usucapion respecto del lote de terreno número 33, manzana 63, super 24, Col. Evolucion en esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle 8; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie total de: 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso

de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 29 días de junio de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3458.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

VENUSTIANO CABRERA MEJIA

VICTOR MARTIN MEZA MEZA, en el expediente número 402/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 49 de la manzana 216 de la colonia Aurora de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 48, al sur: 17.00 m con lote 50, al oriente: 9.00 m con calle Capiro, al poniente: 9.00 m con lote 23, con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Rondros.—Rúbrica.

3457.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

EVELIA REYES CRUZ DE RIOS, en el expediente marcado con el número 359/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 78, de la colonia La Perla de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con lote 19; al poniente: 8.00 m con calle Oyameles; con una superficie total aproximada de: 129.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsquentes notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Publiquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3456.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 465/95, PORFIRIO GALICIA RAMIREZ, promueve diligencias informaciones ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Tlatelpa", ubicado en la población de San Mateo Huizilingo, México, que mide y linda; norte: 16.00 m con propiedad del señor Juan Galicia Ramírez; sur: 14.76 m con Avenida Hidalgo; oriente: 41.74 m con propiedad del señor Margarito Galicia Ramírez y poniente: 41.74 m con varios vecinos, hoy Jesús Valdivia, con una superficie de: 642.80 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 26 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3455.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

A QUIEN PUEDERA INTERESAR,

Se hace saber que en el expediente número 459/95, HERLENDIA RODRIGUEZ PLATA, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un bien inmueble ubicado en la Ex Hacienda de Solís, Tomasmaleingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.30 m y con Pedro Chávez, 18.50 m con el propio Pedro Chávez y 4.50 m con Rafael Lezama; al sur: 11.60 m y con Carmen Bautista, 25.40 m con la propia Carmen Bautista y en dos líneas más de 7.10 m y la otra de 4.50 m con Miguel Lezama; al oriente: 15.20 m con Pedro Chávez, 7.30 m y 7.20 m con F. Lozano y en otras dos líneas una de 12.40 m y otra de 4.70 m con Miguel Lozano y otras dos líneas más una de 12.40 m y otra de 4.70 m con Miguel Lozano; al poniente: 29.70 m con calle de San Cumilo.

La ciudadana juez por auto de fecha uno de junio del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a nueve de junio de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

3445.—13, 18 y 21 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2155/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra JESUS LARA FLORES, décima primera almoneda; diez horas, trece de septiembre del año en curso, lote de terreno y construcción ubicado en la calle Dos de Jacinto Huitrón No. 20, Sección Supermanzana III de la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Delegación Ixtapalapa, México, D.F.; norte: 4.60 m con lote de terreno No. 55 y 4.60 m con lote de terreno No. 19; sur: 2.00 m con AC y 7.25 m con lote de terreno No. 21; oriente: 2.00 m con lote de terreno No. 19 y 4.00 m con AC; poniente: 3.00 m con lote de terreno No. 54 y 7.00 m con lote de terreno No. 55, superficie según escrituras 55.81 m². Gravámenes: Embargo por \$37,444,874.00. Expediente 1195/92 por el BANCO DEL ATLANTICO, S.A. Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México. Embargo por \$14,626,004.00. Expediente 1282/92. BANCO DEL ATLANTICO, S.A. Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México. Base: (sesenta y un mil trescientos noventa y cinco nuevos pesos con 48/100 M.N.), se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de México, D.F. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3442.—13 julio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 2017/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO HERNANDEZ FLORES y/o ALEJANDRO CASTRO CESARIO, en su carácter de endosatarios en procuración de J. JESUS AVILES RAMIREZ en contra de ESTHER HUERTA JUAREZ, por auto de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco, se señalan las once horas del día once de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un refrigerador marca HM le Luxe, color café y amarillo desconectado sin estar funcionando de 1.40 de alto por 80 centímetros de ancho; un televisor marca TM-20, con tres botones para su funcionamiento, con cubierta color café, blanco y negro de 20 pulgadas aproximadamente; un televisor marca Internacional, blanco y negro de catorce pulgadas, con cubierta en color negro, modelo 3102 DC12V; una sala de tres piezas estampada de uso con flores en color azul, melón, rosa y fondo negro; tres cuadros con marco de metal y cristal con un florero al centro; un juguetero con cinco compartimientos de color azul y barrones de madera color café. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado en avalúo, que es la cantidad de \$51,109.00 (mil cien nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leóclia Luciza Yáñez.—Rúbrica.

3446.—13, 14 y 17 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1098/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GERADO MANUEL DAVILA HERRERA, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de RAUL I. GOMEZ PEÑA y EDGAR A. GOMEZ REYES, el C. Juez Cuarto de lo Civil, señaló las once horas del día tres de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un cuadro con retrato con marco grueso pintado de color oro de 85 X 65 cms., un frigerador marca Goldstar, modelo GR-141D65, un sillón de piel color negro con número de serie SV-88650, un sillón de piel color negro giratorio, un sillón de piel color negro giratorio, un escritorio ejecutivo, un escritorio color café de formaica de 1.1 X 1.6 con dos cajones, un escritorio color café de formaica 1.1 X 1.6 m, un archivero vertical con tres cajones, un librero de 1.9 X 1.6 m con cuatro puertas dos con paños, una credenza de 1.2 X 90 m con dos cajones, una credenza de 1.2 X 90 m, una credenza de 1.2 X 90 m, un librero de formaica, un librero de formaica, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$515,800.00 (quinientos mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, convocan postores.—Toluca, México, a cinco de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3449.—13, 14 y 17 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 531/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra DISTRIBUIDORA FERRETERA TARY, S.A. DE C.V., JUAN GONZALEZ ROMERO y MERCEDES MARTINEZ PERALTA sexta almoneda: doce horas. Cecho de agosto del año en curso, lote de terreno y construcciones, ubicado en callejón del Sol esquina 16 de Septiembre en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, México; norte: 55.00 m con Manuel González; oriente: 61.10 m con callejón del Sol; sur: 16.00 m con Av. 16 de Septiembre; en su extremo quebra hacia el norte con línea de sur a norte; poniente: de 26.80 m sigue hacia el poniente en línea de oriente a poniente, sur de 41.10 m colindando en estas líneas con Samuel González y nuevamente en líneas de sur a norte poniente de 33.80 m con José García, superficie 229.80 m², según escrituras. Gravámenes: Hipoteca por N\$ 75,600,000.00 por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. Embargo Judicial por N\$ 52,979.03 por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGIA. Juzgado Primero Civil de este distrito judicial Expediente 531/1992. Base: (doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro pesos con 54/100 M.N.) se convocaban postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3443.—13 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 172/95

C. ADALBERTO GARCIA VELAZQUEZ
O DE SUS SUCESESORES.

C. GUADALUPE GARCIA PALACIOS, le demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, el juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, respecto de la fracción del terreno denominado Colatilla, ubicado en la Purificación Tepetitla, Texcoco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 78.00 m con Guillermo García Juárez; al sur: 73.80 m con Alberto García Palacios; al oriente: 21.40 m con camino público; al poniente: 21.40 m con Sergio Reyes Velázquez; con una superficie total de 1,624.26 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le advierte que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide el presente en Texcoco, México, a 26 de junio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novla Mejía.—Rúbrica. 3448.—13, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REBECA CASTAÑEDA MARROQUIN

En el expediente 600/95, LYDIA ROSALINDA VALLEJO CASTAÑEDA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapion en contra de REBECA CASTAÑEDA MARROQUIN y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad respecto del lote 42, de la manzana 39, de la colonia Agua Azul Grupo C de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 43; al oriente: en 9.00 m con calle 53; y al poniente: en 9.00 m con lote 47, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplázase por este conducto para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerlo en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 186 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 3444.—13, 25 julio y 4 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp 983/95, MA. LUISA CRUZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n, Sta. María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y lindas: norte: 24.62 m colinda con Conrado Hernández; sur: 27.68 m colinda con Felipe Franco; oriente: 08.00 m colinda con Rosenda Bustamante; poniente: 08.00 m colinda con calle Miguel Hidalgo; superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3380.—10, 13 y 18 julio.

Exp. 983/95, ANGELES ALVARADO MELITON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno No. 13, Col. San Antonio, en Sta. Feo. Cuauhtlihuaca, municipio de Tecámac, México, distrito de Otumba, mide y lindas: norte: en 10.00 m colinda con Miguel Adán López; sur: en 10.00 m colinda con calle Fresno; oriente: en 20.00 m colinda con calle Nogal; poniente: en 20.00 m colinda con José Esteban Espinoza, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3380.—10, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 755/95, MARIO NESTOR MAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, del municipio de Tianguistenco de Galeana, del distrito judicial de Tenango del Valle, México, y el cual mide y linda; al norte: 12.00 m con J. Encarnación Néstor Villanueva; al sur: 10.00 m con Crisóforo Ortiz, en una línea y otra de: 1.80 m con Abel Galindo de la Cruz; al oriente: 9.75 m con Felipe Néstor Sotres; al poniente: 8.40 m con calle Abasola y otra línea de: 1.60 m con Crisóforo Ortiz. Con una superficie aproximada de: 103.45 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, junio 13 de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3439.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 420/95, JOSE RAMIREZ PAULINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, Méx., municipio de Jocotitlán, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 42.00 m con Juan García Lovera, sur: 42.00 m con Pedro Jerónimo, oriente: 198.00 m con Antonio Martínez, poniente: 198.00 m con Pablo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 708/95, JERTRUDIS LARA GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Blas de la Loza S/N, municipio de Otzolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 11.70 m y linda con la calle Blas de la Loza, sur: 14.80 m y linda con el o la señora María Hernández Arroyo, oriente: 11.50 m y linda con la señora Teodora Tavira de Paz, poniente: 14.80 m y linda con callejón.

Superficie aproximada de: 174.24 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 29 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTOS**

Exp. 556/95, JOSE VIRGILIO SANCHEZ CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo El Viejo, denominado "Jitzzele", municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México.

mide y linda; norte: 120.00 m linda con terreno de Hilario de la Cruz y Barranca, sur: 92.00 m linda con barranca, oriente: 191.00 m linda con terreno de Anastasio Morales y terrenos de la comunidad, poniente: 165.00 m linda con terreno de Faustino Vera y de José Morales.

Superficie aproximada de: 18,868.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 21 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Montér Flores.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 594/95, ROSA ILIANA LASTIRI GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Alamo S/N, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 34.00 m colinda con señor Fidel García y Hermanas, sur: 28.50 m colinda con señora Gabriela Huitrón Roldán, oriente: 18.10 m colinda con Magdalena Ortiz Bello, poniente: 19.20 m colinda con calle del Alamo.

Superficie aproximada de: 588.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Montér Flores.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Exp. 1121/95, DOLORES JAQUELINE CAMACHO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 8, Otumba, Méx., municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; norte: 21.20 m linda con Rosa María Camacho García, sur: 21.20 m linda con Delfino Espinoza, oriente: 7.80 m linda con Nieves González, poniente: 7.80 m linda con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 901/95, VIRGINIA SOTO LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado S/N, mide y linda; norte: 8.50 m linda con Santa Vázquez, sur: 19.80 m linda con Benito Fuentes, oriente: 3.50 m linda con calle, poniente: 15.00 m linda con Ignacio Aguilar.

Superficie aproximada de: 130.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 894/95, LETICIA ALARCON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores S/N, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.50 m linda con propiedad del señor Alarcón Ramírez Bernardo, sur: 20.50 m linda con propiedad del señor Alarcón Ramírez Mario, oriente: 13.70 m linda con propiedad de la señora Ma. Luisa Martínez Mejía, poniente: 13.90 m linda con Andador Privado.

Superficie aproximada de: 281.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica. 3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1003/95, MA. DEL CARMEN PEREZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Francisco No. 7, Santo Domingo Ajolapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m linda con Isidro Galindo, sur: 65.00 m linda con María Crispina Alvarado, oriente: 46.00 m linda con J. Guadalupe Sánchez, poniente: 74.00 m linda con calle, predio denominado "Milanzaco".

Superficie aproximada de: 3,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica. 3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1232/95, MA. TERESA LORETO PASARAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.00 m con Lucio Vázquez, sur: en dos lados, el primero de: 20.00 m y el segundo de: 1.00 m con Héctor López, oriente: en dos lados; el primero de: 10.00 m con Francisco Texcotitla V., y el segundo de: 10.00 m con Héctor López, poniente: 20.00 m linda con José Galicia, Predio denominado "Exquitenco".

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1233/95, JOSE LUIS MARTINEZ OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 95.00 m con calle, sur: 95.00 m con camino, oriente: 165.00 m con Joaquín González González, poniente: 165.00 m con Joaquín González González, Predio denominado "Teopantitla".

Superficie aproximada de: 15,675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1200/95, ERASTO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tlatica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 102.00 m linda con Gonzalo Suluga, sur: 204.00 m linda con Febronio Aguilar, oriente: 100.00 m linda con Emilio Blancas, poniente: 163.00 m linda con Eliciano Alvarado, Predio denominado "Naualco".

Superficie aproximada de: 20,119.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1073/95, MA. DEL CARMEN NAVARRO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emilio Carranza No. 9, San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 27.00 m linda con Josefina Sánchez de Martínez, sur: 27.00 m con calle Emilio Carranza Número 9, oriente: 55.00 m con Aurelio Martínez Hernández, poniente: 55.00 m con Isabel Martínez Hernández, Predio denominado "Tenexpa".

Superficie aproximada de: 1,485.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1218/95, MARIA NIEVES GUTIERREZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 26.00 m con Eloísa Gutiérrez Ramos y Carlos González, sur: 26.00 m con calle Av. Dr. Gustavo Baz, oriente: 22.50 m con el señor J. Concepción García Fernández, poniente: 22.00 m linda con calle, Predio denominado "Dolores".

Superficie aproximada de: 591.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1226/95, MERCEDES FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el perímetro del poblado de Santa María Ajolapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.00 m linda con Carlos Martínez Flores, sur: 35.00 m linda con María Eugenia Martínez Flores, oriente: 17.14 m linda con carretera Federal México-Pachuca, poniente: 18.10 m linda con lote baldío del poblado de Reyes Acozac, Predio denominado "Hueyotenco".

Superficie aproximada de: 484.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3451.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 578/95, MARTIN LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotitlac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 61.00 m linda con Marcelino López Badillo, sur: 57.63 m linda con Ruperto Víctor López Badillo, oriente: 53.25 m linda con Guillermina Salazar Godínez, poniente: 57.20 m linda con Agustín Salazar Godínez, Predio denominado Sin nombre.

Superficie aproximada de: 3,275.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 577/95, LUCIO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con José Rosas Carrillo, sur: 20.00 m linda con Celestino Aguilar Aguilar, oriente: 6.00 m linda con Celestino Aguilar Aguilar, poniente: 6.00 m linda con calle S/N, Predio denominado "Tuxtla".

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 519/95, RAYMUNDO ORTEGA ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo de Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 50.00 m linda con José Beltrán, sur: 50.00 m linda con Anastasio Sánchez, oriente: 68.00 m linda con Guadalupe Ríos, poniente: 84.00 m linda con Juan Ortega, Predio denominada San Mateo.

Superficie aproximada de: 3,716.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 520/95, FELIX TORRES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Angel Mejía, sur: 10.00 m linda con carretera a San Juan Teotihuacán oriente: 10.00 m linda con Angel Mejía, poniente: 10.00 m linda con camino real, Predio denominado "Capatitla".

Superficie aproximada de: 100.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

2454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 576/95, PEDRO GARCIA GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Margarito Aguilar García, sur: 20.00 m linda con Antonio Aguilar, oriente: 10.00 m linda con Margarito Aguilar García, poniente: 10.00 m linda con carretera, Predio denominado "Tlapacoya".

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICION

Exp. 1425/95, MIGUEL ANGEL GUTIERREZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera del D.D.F. S/N Col. El Llano de Santa María Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 15.50 m colinda con privada sin nombre, al sur: 20.40 m colinda con carretera del D.D.F. al oriente: 67.00 m colinda con Carlos Jiménez Soría, al poniente: 57.60 m colinda con Emilliano Alejandro.

Superficie aproximada de: 1,077.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1423/95, MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje al pie de la loma S/N Santa María Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 28.00 m colinda con camino sin nombre, al sur: 20.25 m colinda con camino sin nombre, al oriente: 107.50 m colinda con Luis Martínez, al poniente: 92.50 m colinda con Daniel Hernández.

Superficie aproximada de: 2,251.1 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1422/95, MARIA ELENA SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Hornos Viejo, San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda; al norte: 27.50 m colinda con continuación de calle Turbide; al sur: 0.00 m colinda con Venancio López; al oriente: 53.00 y 11.00 m colinda con camino sin nombre; al poniente: 44.70 m colinda con Andrés Allende, superficie aproximada de 898.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1421/95, JUAN ANTONIO LECHUGA MONTANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n, Norte, de San Pedro Tultitlan, Lerma, México, mide y linda; al norte: 55.30 m colinda con Ricardo Trinidad Padilla González; al sur: 55.30 m colinda con Cipriano Bastida Ramírez; al oriente: 8.10 m colinda con Agustina Gregoria González Jiménez; al poniente: 7.80 m colinda con calle Zaragoza, superficie aproximada de 439.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1420/95 JESUS AURELIO VILLAVICENCIO NUÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llanada del Jicoteo s/n., Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 19.00 m colinda con Pablo Villavicencio Hernández; al sur: 23.00 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 14.70 m colinda con Gregorio Villavicencio Gutiérrez; al poniente: 21.00 m colinda con Pedro Fidencio Villavicencio Lira superficie aproximada 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1427/95, JESUS AURELIO VILLAVICENCIO NUÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje el Llorón s/n., Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 74.00 m colinda con Pablo Villavicencio Hernández; al sur: 74.00 m colinda con Pablo Villavicencio Hernández; al oriente: 10.00 m colinda con Pablo Villavicencio; al poniente: 10.00 m colinda con Darío Torres y José Secundino superficie aproximada de 740.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1428/95 JESUS AURELIO VILLAVICENCIO NUÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominase El Llorón, Col. Jilguero de Santa María Atarascuillo, mide y linderos: al norte: 74.00 m colinda con Pablo Villavicencio Hernández; al sur: 74.00 m colinda con Carmela Villavicencio Hernández; al oriente: 10.00 m colinda con Isabel Villavicencio Lira y Pablo Secundino; al poniente: 10.00 m colinda con Darío Torres y José Secundino, superficie aproximada 740.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1440/95, MIGUEL GONZALEZ BOTELLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Ma. Ortega Monroy s/n., San Pedro Tulpepec, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 16.00 m colinda con Fermín Martínez Cruz; al sur: 16.00 m colinda con Sr. Juan Hernández; al oriente: 10.00 m colinda con Sr. Manuel Reyes Rosales; al poniente: 10.00 m colinda con Priv. Ma. Ortega Monroy, superficie aproximada 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1426/94, GILBERTO GARCIA ARANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje en el Cerro de Acapulco, de San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 23.00 m colinda con Ernesto García; al sur: vértice termina en puerta; al oriente: 210.00 m colinda con barranca; al poniente: 220.00 m colinda con barranca y herederos de Salomé Flores, superficie aproximada 5500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1419/95, GILBERTO GARCIA ARANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cerro de Acapulco, de San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 120.00 m colinda con herederos de Porfirio Alcázar; al sur: 115.00 m colinda con barranca; al oriente: 49.00 m colinda con Andrés Alcázar; al poniente: 5.00 m colinda con barranca, superficie aproximada 3400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 931/95, ISABEL LUTZENKIRCHEN OBREGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Pazo S/N, barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 31.50 m con callejón del Pazo, sur: 19.00 m con Alfonso Peinado, su-
reste: 23.00 m con José Ma. Calderón, oriente: 55.00 m con José Guadarrama Mancio, poniente: 72.80 m con Enrique Villena,

Superficie aproximada de: 2,348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 930/95, GISELA LUTZENKIRCHEN OBREGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Pozo" barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 26.00 m con la calle Zaragoza, sur: 32.00 m con Santiago Sánchez Torres, oriente: 54.00 m con Carlos González Montesinos, poniente: 54.00 m con Sebastián Manuel Landeros,

Superficie aproximada de: 1,566.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 922/95, TOMAS SALGADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N, barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 29.46 m con Alberto García, sur: en dos líneas, la primera de: 19.54 m y la segunda de: 9.90 m con Isela Salgado Flores y Plácida Salgado Flores oriente: 16.50 m con herederos de Carmen Delgado, poniente: en dos líneas, la primera de: 10.00 m y la segunda de: 6.63 m con Plácida Salgado Flores y la calle Galeana.

Superficie aproximada de: 487.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 921/95, PLACIDA SALGADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.53 m con Tomás Salgado Flores, sur: 9.90 m con la calle Zaragoza, oriente: 6.94 m con Isela Salgado Flores, poniente: 6.63 m con Tomás Salgado Flores.

Superficie aproximada de: 65.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 920/95, ISELA SALGADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza, barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.30 m con Tomás Salgado Flores, sur: 9.90 m con la calle Zaragoza, oriente: 6.94 m con Plácida Salgado Flores, poniente: 7.10 m con la calle Galeana.

Superficie aproximada de: 70.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 923/95, INOCENCIO ALVAREZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 26.00 m con Efrén Téllez, sur: 26.00 m con calle Nacional, oriente: 87.00 m con Luis Méndez, poniente: 87.00 m con Mardonio Trujillo.

Superficie aproximada de: 0-22-62 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 924/95, GASPAR ALVAREZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 140.00 m con Leonardo Hernández, sur: 108.00 m con Bernardo Flores, oriente: 54.00 m con Bernardo Flores, poniente: 66.00 m con Gildardo García.

Superficie aproximada de: 0-70-68 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 192/1995, C. MA CONCEPCION PEÑA ROJAS DE FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 59.00 m con camino rural, sur: 52.00 m con Santiago Valladares Reséndiz, oriente: 55.00 m con Colma San Miguel y camino real, poniente: 25.00 m con Santiago Valladares Reséndiz.

Superficie aproximada de: 2,020.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 203/1995, C. PROSPERO SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Daxcani Bajo, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 129.60 m con Filemón Sánchez Rosas, sur: 91.00 m con Mauro Sánchez Juárez, oriente: 60.00; 60.00 y 99.00 m con arroyo de Daxcani, poniente: 163.50 m con Filemón Sánchez Rosas.

Superficie aproximada de: 2-11-96 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 204/1995, C. MARGARITO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 79.00 m con Juan Martínez y Perfecto José, sur: 77.00 m con Sotera Leocadio, oriente: 175.00 m con Heretulano Pérez Cruz, poniente: 187.95 m con Santiago Pérez Martínez.

Superficie aproximada de: 1-41-78 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 206/1995, C. JOSE CARMONA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terceira Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 22.40 m con Jose Reyes Barrera, sur: 22.20 m con Rosendo Reyes, oriente: 14.20 m con Patrick Escamilla, poniente: 14.30 m con Andrés Reyes Barrera.

Superficie aproximada de: 318.89 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 207/1995, C. MARGARITA FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Macavaca, Los Laureles, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Juan Aquino Mendoza, sur: 50.00 m con camino vecinal, oriente: 20.00 m con Juan Aquino Mendoza, poniente: 20.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 203/1995, C. JOSE DOMINGUEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barajas, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 110.00 m con susa de Gonzalo Sánchez, sur: 120.00 m con Adolfo Sánchez, oriente: 56.00 m con María Medina Meta de Erliso P., poniente: 58.00 m con Adolfo Sánchez.

Superficie aproximada de: 6,555.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3451.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 209/1995, C. VIENNA ELEANOR CEPEDA DI BRUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachiumpaz, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 58.00 m con Herasmo Jiménez Cruz, sur: con líneas de: 36.00 y 63.00 m con Juan Jiménez Trujillo, oriente: 107.00 m con Pedro Jiménez Trujillo, poniente: 65.00 m con carretera vecinal.

Superficie aproximada de: 5,765.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 197/95, C. BENIGNO MIRANDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, México, y mide al norte: 3.00 y 10.0 con Melcio Urbano y/o.; al sur: 17.00 con Ma. Isabel Urbano y/o.; al oriente: 12.80, 27.65 con calle, José Luis Urbano; al poniente: 40.5 con Consuelo Urbano, Sup. 352.37 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3459.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPPEC

EDICTOS

Exp. 134/95, GABRIEL CAYETANO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rescaldo, municipio de Tlaxiaya, municipio de Tlaxiaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 381.00 m con terreno del Sr. Pedro Morales Mena; al sur: 361.00 m con terreno del Sr. Benito Morales Mena; al oriente: 153.00 m con terreno del Sr. Benito Morales Mena; al poniente: 153.00 m con terreno de Pedro Morales Mena, superficie aproximada de 58,293.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3453.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 135/95, ANGEL PUESTOS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Morado, municipio de Tlaxiaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 593.50 m con Juan Vargas; al sur: 625.00 m con Luis Gregorio; al oriente: 416.00 m con Benito Andrade; al poniente: 450.00 m con Celerino Brito, superficie aproximada de 261,977.5 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlaxiaya, Méx., a 2 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3453.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 5123 192/95, C. ANATALIA VILLARREJUNCA RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Flores s/n, Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalneantla, mide y linda; norte: 37.30 m linda con terreno baldío; sur: 44.00 m linda con Cda. las Flores; oriente: 34.50 m linda con terreno baldío; poniente: 60.00 m linda con Victoria Cruz González, superficie aproximada de 1,694.85 m².

El C. Registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalneantla, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3447.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 693/95. FILEMON MENDOZA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Virgen, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo mide y linda: al norte: 24.00 m con Macedonio Benítez; al sur: 19.65 m con Etelvina Sánchez; al oriente: 29.00 m con el Sr. al poniente: 21.00 m con carretera, superficie aproximada de 480.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 543/95. J. FELIX ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 586.00 m con Rodrigo Rebollar Ruiz; al sur: 347.00 m con barranca ejido de la labor; al oriente: 215.00 m con Joel Loza Cardozo; al poniente: 660.00 m con Francisco Espinosa Ortiz, superficie aproximada de 164,775.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 675/95. LUIS LOZA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 115.00 m con carretera al Pinal del Marquizado; al sur: 160.00 m con Rodrigo Rebollar Ruiz; al oriente: 455.00 m con Joel Miralón Rebollar; al poniente: 455.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter, superficie aproximada de 48,912.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 667/95. EMILIO REBOLLAR PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo mide y linda: al norte: 26.50 m con Pasciano López Miralón; al sur: 32.20 m con la Esc. Primaria Estatal Hermenegildo Galeana; al oriente: 12.00 m con la Esc. Prim Hermenegildo Galeana; al poniente: 33.00 m con camino a Rancho Viejo, superficie aproximada de 660.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 699/95. CRISOFORO HERNANDEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 4.00 m y colinda con Nicomedes Mendoza Suárez y la segunda línea 17.46 m; al sur: 12.90 m y linda con la carretera poblado de Zacazonapan, segunda línea 11.60 m y linda con el Sr. Juan Hernández Sánchez, al oriente: dos líneas la primera de sur a norte mide 11.60 y linda con Juan Hernández Sánchez, la segunda mide 15.60 y linda con Alberto Cervantez; al poniente: 11.00 m y linda con Nicomedes Mendoza Suárez, superficie aproximada de 400.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 676/95. JOSE VARGAS JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de la Cal, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 1,965.00 m con María de Jesús Jaramillo Gómez; al sur: 1,974.34 m con Carlota Sánchez, Inocencio y Juan Vargas; al oriente: 384.14 m con Atanacio Vargas Jaramillo; al poniente: 845.31 m con Río de Acatitlán, superficie aproximada de 78,892.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 668/95. SR. JOSE LOZA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 19.00 m con carretera al Pinal del Marquizado; al sur: 16.50 m con Fernando García Enríquez; al oriente: 26.00 m con Salomón García Espinoza; al poniente: 41.00 m con J. Guadalupe Loza Salazar, superficie aproximada de 594.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 670/95. LUIS LOZA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 253.00 m con José Esquivel Peñalosa; al sur: en dos líneas 170.00 m con Joel Loza Cardoso; al oriente: en dos líneas 56.00 m con Aurelio Velázquez Hernández y 85.00 m con Pasciano López Miralón; al poniente: 40.00 m con Antonio Rebollar Zepeda, superficie aproximada de 22,801.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 669/95. EMILIO REBOLLAR PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Gigantes San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 199.00 m con Honorina Santana Cardozo; al sur: en dos líneas de 77.80 m con Agustín Rebollar Urquiza y 26.66 m con Juan Hernández Arroyo; al oriente: en dos líneas de 84.50 m con Leodegario Aguilar Mercado y 35.00 m con Paciano Lopez Miralrio; al poniente: 61.50 m con Juan Hernández Arroyo, superficie aproximada de 22,486.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 673/95 FRANCISCO MARTINEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Blas de la Loza, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 12.00 m con propiedad del Ayuntamiento; al sur: 12.00 m con la calle Blas de la Loza; al oriente: 11.20 m con propiedad del Ayuntamiento; al poniente: 11.20 m con Sr. Jesús Rebollar U., superficie aproximada de 134.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 682/95, EMILIO REBOLLAR PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas de 9.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter y 210.40 m con Honorina Santana Cardozo; al sur: 226.00 m con carretera al Pinal del Marquezado; al oriente: 255.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter; al poniente: 267.70 m con Honorina Santana Cardozo, superficie aproximada de 57,016.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 672/95, ROMUALDO REBOLLAR JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Esencia Chica, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 655.33 m con arroyo Aguazarca y 8.59 m con María Rebollar Archundia (finada); al oriente: 552.78 m con Josefina Benites León; al poniente: 624.23 m con Sergio Díaz Alvarado; superficie aproximada de 178,572.7 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 674/95, EMILIO REBOLLAR PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa del Zapote, San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 119.00 m con José Rodríguez Benítez; al sur: 187.00 m con carretera al Pinal del Marquezado; al oriente: 251.00 m con Honorina Santana Cardozo; al poniente: 271.50 m con callejón y/o Eduardo Luna Hernández, superficie aproximada de 39,971.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 678/95, LUIS LOZA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 220.00 m con barranca; al sur: 90.00 m con Juan Hernández Arroyo; al oriente: 420.00 m con Joel Miralrio Rebollar; al poniente: 2 líneas de 140.00 m con Demetrio Jesús Luna Gómez y 280.00 m con Juan Hernández Arroyo, superficie aproximada de 96,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 678/95, JUAN HERNANDEZ LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zuluapan, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en cuatro líneas 2,230.00 m con Vicente Hernández, Isaac Hernández Loza, Genaro y Juan Hernández Loza y Jesús Rodríguez; al sur: 600.00 m con Angel Valentín Hernández Espinosa; al oriente: 414.00 m con Carretera Federal; al poniente: 2,900.00 m con Barranca Grande de Zuluapan, superficie aproximada de 60,024.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 671/95, REYNALDO PEDRAZA DINZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Otzoloapan, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 332.00 m con Rubén Rebollar Miralrio; al sur: 332.00 m con calle el Mirador; al oriente: 13.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 9.70 m con Rubén Rebollar Miralrio; superficie aproximada de 381.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 681/95, MA GUADALUPE PEREZ SAENZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de San Martín Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en cuatro líneas de 1.57 m con Amalia Espinoza Rebollar, 40.00 m con Abel Rebollar; 66.40 m con carretera y 24.90 m con Santiago Villafaña Vargas; al sur: en 11 líneas de 42.00, 15.90, 7.70, 3.80, 2.37, 20.00, 51.50, 51.80, 16.00, 19.40, 39.90 m colinda con Andrés Lara Villafaña y Jesús Loza López; al oriente: en tres líneas de 62.70, 14.30 y 132.00 m con Loza López Jesús, Eduardo Luna Hernández y Santiago Villafaña Vargas; al poniente: en cinco líneas de 39.00, 48.20, 43.80, 10.20 y 109.20 m con carretera, Cosme Mendoza Rodríguez, Ramiro Velázquez Gómez y Quino Loza, superficie aproximada de 40,188.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 680/95, EMELIO REBOLLAR PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Arrayanes, San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 427.00 m con Apolinar Mendoza Mondragón; al sur: en dos líneas 254.00 m con Honoria Santana Cardoso y 199.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter; al oriente: en dos líneas 42.50 m con Goltrán Jaramillo Albiter y 522.50 m con Salomón García Espinoza; al poniente: en dos líneas de 300.00 m con Santiago Villafaña Vargas y 81.50 m con Zeferino Rodríguez Rodríguez, superficie aproximada de 214,830.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 677/95, CARLOTA SANCHEZ VARGAS, JUAN E INOCENCIO VARGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cal, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 663.63 m con Leopoldo Vargas Sánchez, 622.15 m con Everardo Daniel José y Teodoro Vargas; al sur: 2,078.17 m con Salvador Sarabia, 905.27 m con el Río de Acautlán; al oriente: 427.56 m con Crisóforo Benítez, 544.00 m con Floro Loza Mercado y 194.50 m con Isidro Rebollar Rodríguez; al poniente: 1,924.34 m con José Vargas Jaramillo; superficie aproximada de 173-95-50,01 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 661/95, LORENZO HERNANDEZ LOZA Y DOLORES CHAMORRO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicomedes Mancilla No. 203, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo mide y linda: al norte: 11.28 m con calle Nicomedes Mancilla; al sur: 14.00 m con Dolores Valencia; al oriente: 23.53 m con Antonio Merchaca; al poniente: 25.53 m con Ramona Díaz, superficie aproximada de 312.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

NOTARIA PUBLICA No. 11

CUAUTITLAN IZCALLI MEX.

AVISO NOTARIAL

JORGE LOPEZ GARDUÑO, Notario Público Interino de la Notaría Número Once, del distrito judicial de Cuautitlán, México de la cual es titular el LICENCIADO ALBERTO BRICEÑO RUIZ, hago saber para los efectos del artículo 1023 del código de procedimientos civiles del Estado de México, que por escritura número 887 de fecha quince de mayo de 1995, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor ADOLFO JANEZ ZAMORA.

La señora AURORA ALBA CARBONELL VIUDA DE JANEZ, reconoció la validez del testamento, asimismo la señora MARIA DEL CARMEN JANEZ DE SAUER, aceptó el cargo de albacea, conferido a su favor, protesto desempeñarlo fielmente y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

LIC. JORGE LOPEZ GARDUÑO.—Rúbrica.

NOTARIO No. 11 INTERINO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, MEXICO.

668-A1.—4 y 13 julio.